

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA PARA EXTRACCION DE PIEDRA EN EL RANGO DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE LA PRESA AZULCOCHA META 011 DEL PROYECTO MANEJO Y GESTION SOSTENIBLE DE COSECHA DE AGUA EN ECOSISTEMAS LACUSTRESALTA ANDINOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA-URUBAMBA-CALCA" META 011

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-5-2023-GRC-IMA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Cusco, siendo las 10:00 horas del 28 de marzo del 2023, en la Oficina de Logística, sito en la Av. Pedro Vilcapaza Wanchaq - Cusco, se reunieron los miembros del Comité de Selección

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	AREA/DEPENDENCIA
Presidente Titular	Blgo. Rojas Cespedes Roberto Carlos	30836564	Unidad de Administración-Pool de Vehículos
1° Miembro Titular	CPC. Michael V. Luna Chislla	43749711	Responsable de Logística y Patrimonio
2° Miembro Titular	Ing. Cabezas Mancilla Jose Humberto	42216902	Experto independiente

designado y aprobado mediante Formato N° 04: 10-2023-GRC-IMA/ADM de fecha 06 de marzo del 2023, encargado de para la preparación, conducción y realización de procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-5-2023-GRC-IMA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA PARA EXTRACCION DE PIEDRA EN EL RANGO DE 25 A 30 CM DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE LA PRESA AZULCOCHA META 011 DEL PROYECTO MANEJO Y GESTION SOSTENIBLE DE COSECHA DE AGUA EN ECOSISTEMAS LACUSTRESALTA ANDINOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA-URUBAMBA-CALCA" META 011, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y otorgar la Buena Pro

PRIMERO

El Comité de Selección hace constar que se registraron en forma electrónica un total de 17 participantes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10411762837	HUAHUALUQUE VALDEZ SERGIO ROGER	16/03/2023	Válido
2	10423517323	ALVAREZ DELGADO JAIME	16/03/2023	Válido
3	10462482782	YUPANQUI RODRIGUEZ YELSON DARCE	16/03/2023	Válido
4	10472468117	FARFAN ALMONACIN SUMICO	16/03/2023	Válido
5	20456149139	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHANI S.A.C.	10/03/2023	Válido
6	20490724142	INVERSIONES YADER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2023	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	15/03/2023	Válido
8	20534821981	JIMEX CONTRATISTAS S.R.L.	16/03/2023	Válido
9	20542686023	ICONS TOP S.A.C.	11/03/2023	Válido
10	20564364569	EMPRESA MINERA QUILLABAM AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA MINERA QUILLABAM AYC S.A.C.	16/03/2023	Válido
11	20600115007	INVERSIONES CONSTRUCCIONES JHOJAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I.C. JHOJAN SAC	13/03/2023	Válido
12	20600200853	MINCORT INGS. S.R.L.	13/03/2023	Válido
13	20602067671	TEKSA S.A.	11/03/2023	Válido

Blgo. Roberto Carlos Rojas Cespedes
(Presidente Titular)

CPC. Michael V. Luna Chislla
(1° Miembro Titular)

ING. Jose H. Cabezas Mancillas
(2° Miembro Titular)

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
14	20604641706	HOLGUIN CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HOLCON S.A.C.	16/03/2023	Válido
15	20604688796	SIHUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	13/03/2023	Válido
16	20604705151	CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L.	16/03/2023	Válido
17	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	10/03/2023	Válido

SEGUNDO

En este acto, el Comité de Selección procede a revisar en el SEACE las ofertas electrónicas presentadas por los postores, en total 04 ofertas validas, siendo la siguiente:

Nº.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de presentación	Estado
1	20456149139	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHANI S.A.C.	17/03/2023	22:11:25	Valido
2	10472468117	FARFAN ALMONACIN SUMICO	17/03/2023	22:48:47	Valido
3	20604705151	CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L.	17/03/2023	21:24:25	Valido
4	10423517323	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA	17/03/2023	23:46:33	Valido

TERCERO

Que según lo indicado en el numeral 73.3 del artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a verificar las ofertas de los postores que han presentado la documentación requerida en las bases integradas del presente procedimiento de selección, se realiza la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos como documentación mínima obligatoria procediendo a la admisión o no de las propuestas.

I. DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA CONFORME A LAS BASES ADMINISTRATIVAS- INTEGRADAS ADMISION DE LA OFERTA

Se procede a verificar el cumplimiento de la presentación obligatoria de documentos acorde a las características técnicas y/o requisitos funcionales contenidos en las Bases Integradas y las especificaciones técnicas; obteniéndose la información siguiente:

Nº	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHANI S.A.C..	FARFAN ALMONACIN SUMICO	CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L..	CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO (ANEXO 1 NO VIGENTE)
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTO	PRESENTÓ	PRESENTO	PRESENTO
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTÓ	PRESENTO	PRESENTO

Blgo. Roberto Carlos Rojas Cespedes
(Presidente Titular)

CPC. Michael V. Luna Chislla
(1 Miembro Titular)

ING. Jose H. Cabezas Mancillas
(2° Miembro Titular)

4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTÓ	PRESENTO	PRESENTO
5	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	PRESENTO	PRESENTÓ	PRESENTO	PRESENTO
6	g) Promesa de consorcio (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
7	h) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	PRESENTO	PRESENTÓ	PRESENTO	PRESENTO
DOCUMENTACIÓN FACULTATIVA					
8	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	PRESENTO	PRESENTÓ	PRESENTO	PRESENTO
9	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTO	PRESENTÓ	PRESENTO	PRESENTO
ESTADO DE PROPUESTA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

A los siguientes postores se procedió con la subsanación de las siguientes observaciones por parte del Comité de Selección:

POSTORES: CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L., CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA Se solicita que subsane y corrija las observaciones

1. Anexo N° 1, que no está vigente de acuerdo con las bases estándar a octubre 2022 aprobadas por el OSCE.

Se solicita que subsane y corrija las observaciones respecto al Anexo N° 01 (que actualice el anexo antes mencionado correspondiente a las bases estándar aprobadas a octubre 2022, **no alterando el contenido esencial de la oferta**)

El Comité de Selección, luego de la revisión, determina lo siguiente:

- En aplicación de los principios que rigen las contrataciones del Estado, se concede el plazo de UN (1) día hábil para subsanar las observaciones detectadas en la propuesta.

El comité de selección advierte que el postor presenta el Anexo N° 1, que no está vigente de acuerdo con las bases estándar a octubre 2022 aprobadas por el OSCE, en ese contexto, el comité de selección de forma unánime no admite la oferta, puesto que no considera que es una omisión o un error material o formal de los documentos presentados, según el numeral 60.1 del artículo 60 del RLCE, ya que el postor utiliza un ANEXO N° 1, no vigente a la fecha.

Las ofertas de **CONSORCIO SEÑOR DE HUANCA** no son admitidas por el comité de selección ya que el postor presenta el Anexo N° 1, que no está vigente de acuerdo con las bases estándar a octubre 2022 aprobadas por el OSCE, en ese contexto, el comité de selección de forma unánime no admite la oferta.


Bigo. Roberto Carlos Rojas Cespedes
(Presidente Titular)


CPC. Michael V. Luna Chislla
(1 Miembro Titular)


ING. Jose H. Cabezas Mancillas
(2° Miembro Titular)

II. EVALUACION DE LA OFERTA:

Asimismo, se procede con la Evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE.

RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	SUBTOTAL	BONIFICACION 5%	TOTAL PUNTAJE
		PRECIO			
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHANI S.A.C..	209,150.00	55.73	55.73	2.79	58.52
CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L..	125,960.00	92.54	92.54	4.63	97.16
FARFAN ALMONACIN SUMICO	116,560.00	100.00	100.00	5	105.00

I. CALIFICACION DE OFERTAS

El Comité de Selección luego de culminada la Etapa de Evaluación de Ofertas, se procede a la calificación de la oferta, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del reglamento

RAZON SOCIAL	CAPACIDAD LEGAL	CALIFICACIONES PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ORDEN DE PRELACION	ESTADO DE LOS REQUISITOS
	HABILITACION	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
FARFAN ALMONACIN SUMICO	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	1	CALIFICA
CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L..	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	2	CALIFICA
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CHACHANI S.A.C..	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	3	CALIFICA

VI. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorga la Buena Pro al Postor **FARFAN ALMONACIN SUMICO...** con RUC: **10472468117**, quien ha ofertado el monto total que asciende a un monto total de **S/. 116, 560.00 (CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)** por encontrarse con oferta válida, para fines del presente procedimiento de selección.

Acto seguido se procede a suscribir el presente Acta, siendo las 10:00 horas del día viernes 28 de marzo del 2023, de lo que Damos Fé.


Blgo. Roberto Carlos Rojas Cespedes
(Presidente Titular)


CPC. Michael V. Luján Chisla
(Miembro Titular)


ING. Jose H. Cabezas Mancillas
(2° Miembro Titular)